

buena hora, 6 de agosto de 1976.-

Visto el presente expediente N° 142.987/76 del Registre de la Presidencia Administrativa y Comandante del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado de la licitación pública N° 142/76 realizada con el objeto de locar equipos fotocopiantes para distintos tribunales que cuentan con servicios de copiado, y

Considerando:

que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante resolución N° 443 de fecha 3 de junio p.pdo. (Conf. S. 6), habiéndose expresado respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preseleccionaciones a fs. 62.-

por ello y de conformidad con lo establecido en la orden N° 21/75.-

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública N° 142/76 la que se adjudica -por única oferta- a la FIRMA "INDUSTRIA ARGENTINA I.C.S.A.", de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 14/50 y por el importe total de PESOS CINCO MILQUINIENTOS COMO CINCO CENTILLORES (S. 5.500.000.--).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Alquileres" (1-05-002-1-12-1822-235) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año / 1976.-



////////////////////////////////////

3º) Registrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

HORACIO H. HEREDIA

ES COPIA

JORGE ARTURO PERÓ  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN